

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

5644 *Corrección de errores a las Enmiendas al Acuerdo sobre transportes internacionales de mercancías perecederas y sobre vehículos especiales utilizados en esos transportes (ATP), adoptadas en Ginebra el 7 de octubre de 2016.*

Advertido error en el texto de estas Enmiendas, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 295, de 7 de diciembre de 2018, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

– Página 120240, ACTA DE ENSAYO, última línea.

Donde dice:

«Masa nominal en fluido frigorígeno:...»

debe decir:

«Masa nominal de fluido frigorígeno:...»